



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **19 MAY 2017**

VISTO:

El acto en conmemoración de los 20 años de creación del Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez”, que se llevará a cabo el día 19 de mayo del corriente año en el Auditorio Berta Kaller Orchansky, del Palacio de Tribunales I;

Y CONSIDERANDO:

Que el Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez”, fue creado en el año 1996 y lleva el nombre del maestro del derecho, profesor, eximio jurista y magistrado, egresado de esta Casa de Altos Estudios, quien fue y continua siendo, uno de los mayores exponentes de la tradición jurídica argentina, en particular en el ámbito de la ciencia penal y de los estudios dogmáticos en nuestro país, destacándose por su inconmensurable aporte a la formación de los estudiantes, mediante su brillante labor docente en la asignatura Derecho Penal II y su inestimable contribución a la Justicia, a través de su dedicado desempeño, primero como Secretario de la Sala Penal del TSJ y luego, como miembro y presidente de ese Alto Cuerpo, correspondiendo resaltar asimismo, su prolífica labor doctrinaria, plasmada en obras y publicaciones de excelencia académica, no sólo a nivel local y nacional, sino también en el ámbito internacional, constituyendo de tal modo insustituibles pilares en la formación de los profesionales del Derecho;

Que el Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez”, es la escuela de capacitación judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, la cual tiene como objetivo contribuir al mejoramiento del servicio de administración de justicia a través de la capacitación y especialización de magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial de la provincia, así como a profesionales y estudiantes interesados en capacitarse o investigar sobre la temática judicial;

Que el Centro Núñez, en estas dos décadas, ha cumplido con creces su objetivo de constituirse en una instancia más de capacitación y especialización del saber jurídico, para docentes, investigadores y profesionales del Derecho, a la vez que desarrolla e impulsa, a través del análisis crítico y reflexivo de las cuestiones jurídicas, acciones concretas y efectivas tendientes a colaborar en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva;

Que en vistas a la realización del acto en conmemoración de los 20 años de la creación del Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez”, y en reconocimiento a la

inagotable y fértil labor desarrollada, corresponde que esta Facultad de Derecho adhiera al Acto de que se trata y hace llegar las más sinceras felicitaciones en esta celebración;

Por ello;

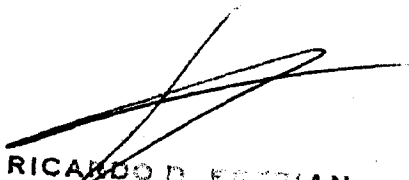
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

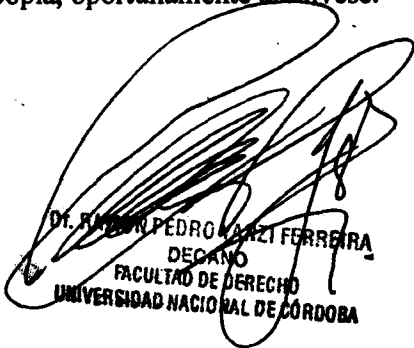
Art. 1º: Adherir al acto conmemorativo por los 20 años de creación del Centro de Perfeccionamiento "Ricardo C. Núñez", a realizarse el día 19 de mayo del corriente año, en el Auditorio Berta Kaller Orchansky, del Palacio de Tribunales I.

Art. 2º: Hacer entrega de una placa conmemorativa por los 20 años de creación del Centro de Perfeccionamiento "Ricardo C. Núñez".

Art. 3º: Protocolícese, notifíquese, hágase saber, dese copia, oportunamente archívese.

Resolución N°:


RICARDO D. ERCIZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PEDRO LANZETTA FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

460